Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD RECREATIVA Y MUSICAL QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2872

MELIPILLA, 24 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
b)El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
c)La Solicitud del Club de Skate In The Cente, de fecha 20 de diciembre de 2013;
d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, a Club de Skate In The Cente, R.U.T. Nº 65.026.515-7, Personalidad Jurídica N° 1636, de fecha 23 de junio de 2009, para realizar Actividad recreativa y musical, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 28 de diciembre de 2013, en camino El Bajo, parcela Nº706, Melipilla, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 28 de diciembre de 2013, funcionamiento desde las 22:00 hasta las 04:30 horas del día 29 de diciembre de 2013.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Francisco Fabio Araus, cedula nacional de identidad Nº 19.068.332-K.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, Club de Skate In The Cente, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL
DE MELIPILLA

AURORA RAMIREZ CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
ADMINISTRADOR

JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

ARC/dom.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/